



## Psicólogos

# Un lugar al sol

Durante años, los psicólogos han luchado por un Colegio profesional que defendiera sus derechos. Por fin lo han conseguido: a comienzos de este año aparecía la Ley de creación de dicho Colegio, y con fecha 14 de abril, se aprobaban oficialmente sus estatutos. Una profesión incomprendida por nuestra sociedad empieza a tener su lugar al sol.

Paloma Lagunero

**H**ASTA ahora, la profesión ha estado huérfana. Los psicólogos se encuentran en cabeza en cuanto al índice de paro entre los sectores profesionales: 14,2 por 100 de psicólogos sin trabajo y un 46 por 100 de paro encubierto —compañeros que hacen funciones no psicológicas—. Y a todo ello, añadamos que el 77 por 100 de los que trabajan están subempleados, la mitad de ellos con una jornada laboral inferior a las treinta horas", explica Carlos Camarero, psicólogo del SEREM y decano en funciones del recién nacido Colegio de Psicología.

La gravedad de la situación laboral de los psicólogos no sólo viene marcada por el número de licenciados en paro y la escasez de las retribuciones (el 27 por 100 ganan menos de 250.000 pesetas-año, según un estudio del pasado mes de octubre), con la consiguiente insatisfac-

ción profesional, sino por la falta de regulación jurídica, de control frente al intrusismo, y la casi obligada práctica privada, sobre todo en el sector industrial. Tan sólo un 1,9 por ciento trabajan en centros estatales.

El hombre de la calle tiene la vaga idea de que los psicólogos son "psiquiatras, pero menos", que "te arreglan el coco cuando todavía no estás tan 'loco' como para que te encierren", pero que son especialistas a los que se acude con cierto recelo, con fama de embaucadores y sacacuartos. A esta imagen desprestigiada y confusa ha contribuido, sin duda, la proliferación de oscuros gabinetes psicológicos regentados por supuestos "psicólogos", dentro del caótico panorama de la profesión con más intrusismo laboral.

Una y otra vez, grupos de psicólogos han venido denunciando que se "mata la profesión" cuando, por ejemplo, el propio Ministerio de

Educación continúa discriminando a los psicólogos al incluir en sus plantillas de funcionarios en colegios nacionales o de educación especial a maestros que ejercen encubiertamente como psicólogos. O la otra grave amenaza con los repetidos intentos de crear escuelas de Psicología en las Facultades de Medicina, donde una Facultad duplicaría el título de otra y los médicos obtendrían de forma ventajosa el título de psicólogo en sólo dos años, mientras a los psicólogos de carrera les cuesta siete años de estudios. "Con ello, en el futuro, los psicólogos podríamos aspirar a formar parte de la Sanidad estatal en calidad de auxiliares o ayudantes de los médicos...".

### "No pedimos privilegios"

"Los psicólogos no pedimos privilegios, no pedimos un 'status' social. No estamos apoyando un corporativismo estrecho y regresivo al montar nuestro propio Colegio profesional. Queremos contribuir a la sociedad, como ciudadanos que somos, y exigir el derecho a un puesto de trabajo allí donde estamos más capacitados. Porque pensamos, además, que todo ciudadano tiene también derecho a acceder

a una salud mental gratuita, y a ello podemos ayudarle los psicólogos con nuestros conocimientos y nuestras técnicas", añade María Teresa Gómez-Limón, psicóloga que ha participado paso a paso en los avatares de trámites y papeleo para la consecución del Colegio.

La primera petición formal de creación de un Colegio de psicólogos se remonta a junio de 1975, y "a pesar de los recelos anticorporalistas de incluso los partidos de izquierda, que en un principio lo apoyaron con poco entusiasmo, han sido necesarias unas Cortes democráticas para conseguir nuestro Colegio, y tras varios regateos de UCD, la Ley fue aprobada por consenso", dice Adolfo Hernández, PNN de la Facultad y secretario de la Sección de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados, donde hasta ahora han estado encuadrados los graduados. Desde abril se procede a la colegiación de todos los licenciados en Psicología, licenciados en la rama de Psicología de Filosofía y Letras y los especialistas en Psicología con la licenciatura de Ciencias de la Educación. La integración en el Colegio será obligatoria para el ejercicio de la profesión de psicólogo, requisito que evitará el abuso intrusista.

### La psicología, servicio público

"Este Colegio profesional de psicólogos va a ser estatal, pero descentralizado, aunque las formas específicas se irán perfilando sobre la marcha —señala César Gil Olmo, psicólogo del centro para niños Estudio 3—. Nos parece importante iniciar una campaña de sensibilización de la opinión pública sobre la función social de la psicología como servicio público que incida en mejorar la calidad de la enseñanza, de la vida y de las relaciones personales. Por eso, nos parece especialmente grave que en el Estatuto de Centros Escolares recientemente aprobado no se reconozca la figura del psicólogo, como grave es la situación de desamparo de dicho psicólogo escolar que realiza una labor estadística marginal —pasador de 'tests'— y que se halla fuera de los mecanismos para intervenir sobre la institución educativa. Los preocupantes índices de fracaso escolar muestran la ineficacia del papel relegado al psicólogo, que ahora, además, se verá sometido al ideario del centro y a las arbitrariedades empresariales de los colegios privados, pues, desgraciadamente, en los centros estatales nunca 'llegan' los presupuestos para pagar el 'lujo' de disponer de psicólogo. Frente a ello, proponemos la inmediata crea-

ción, a nivel de municipios y comarcas, de gabinetes de Psicología Escolar que sirvan de apoyo a la labor educativa de los colegios de la zona y que realicen una doble tarea: preventiva (investigación educativa, asesoramiento a escuelas, colaboración en la planificación...) y asistencial, con servicios de reeducación y de psicoterapia infantil y de adolescentes".

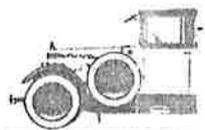
A todos los otros psicólogos consultados también les inquieta que en la reforma sanitaria no se reconozca expresamente la figura de su profesión. Se señala que todo médico estará preparado en estas materias, pero ¿es que se pretende que todo doctor suplante la función del psicólogo? Al final del texto de dicha reforma sanitaria se recoge de forma ambigua la figura de otros especialistas, pero sin especificar ni canalizar sus atribuciones. Esto es un contrasentido, cuando la Organización Mundial para la Salud aporta datos demostrativos de que más del 50 por 100 de las consultas médicas presentan un componente psicológico, y un 30 por 100 de ellas con patología psíquica predominante.

### Crear una profesión

"Dentro de los niveles de asistencia de los que pomposamente se habla en la reforma sanitaria queda fuera de toda duda la importantísima labor a desarrollar por el psicólogo junto al médico de familia, pero, además, en el llamado segundo nivel de asistencia, en centros de salud, en lo relacionado con la Medicina preventiva y comunitaria, los responsables de llevarla a cabo si no piensan tener en cuenta al psicólogo, como parece, están legalizando el intrusismo o simplemente se han comprometido teóricamente a algo inviable —explica el decano del Colegio, Carlos Camarero—. Pero todavía es más necesaria la función del psicólogo en los programas de educación sanitaria sobre nutrición, tabaco, alcohol, drogas, abuso de medicamentos..., previstos para potenciar hábitos racionales en la población. O la imprescindible presencia del psicólogo en los servicios de salud materno-infantiles y de planificación familiar y consejo genético, en los cuidados geriátricos, en las unidades de higiene mental, etc."

Años y años luchando por conseguir un Colegio profesional "no sólo para conseguir puestos de trabajo, sino para potenciar la psicología como servicio público que atienda las necesidades de los ciudadanos en lugar de especular con ellas". Y que devuelva el prestigio a esta profesión incomprensida y, por tanto, desaprovechada por la sociedad. "Ahora, con el Colegio en marcha, empezamos a crear una profesión".

## MOTOR



# La circulación fluida, más económica

La economía decisiva se realiza mientras se conduce, en el supuesto de que el automóvil esté a punto. En efecto, un minuto de conducción con estilo "deportivo" en la ciudad puede salir caro, por unos cien centímetros cúbicos de gasolina, bien entendido que ese minuto, aunque se repita varias veces, no nos va a llevar sensiblemente antes a nuestro destino.

La prevención, como una cualidad del conductor, siempre es decisiva, y también en este aspecto. Prever un ralentizamiento, no perder gases ni "pa-

sarse" al doblar el volante. Utilizar con inteligencia de la economía es que está a nuestro alcance. Pero mal la caja de cambios, por otro ejemplo, por un suplemento del 40 por 100, en las mareas. Abusar de —decimos abusar— supone pagar extra sin obtener a cambio.

España es un país de transmisión automática no se ha impuesto. El número de coches que llevan un coche que puede resultar en un ahorro de peso de todo.

Tampoco se ha impuesto una mentalidad de formación de conductores debido —y en referencia única a la normativa de consumo que hace ya tiempo que ensaya, se incluye en el programa para obtener el carné de conducir un examen suplementario a la práctica de conducción económica. Pero el consumidor interesa al particular Estado. El automovilista pone cuanto puede (y ya pone, ya, en particular la Administración) para hacer algo, como que para dar ejemplo un detalle.

A sus organismos de responsabilidad de la circulación, el tráfico, los puntos de control, las normas de tráfico, coordina. No es justo que sea el que tenga que pagar el peso en este aspecto, va por ejemplo la limitación del suelo no tiene en un condado de los automóviles centros congestionados.

Por poner un ejemplo...

